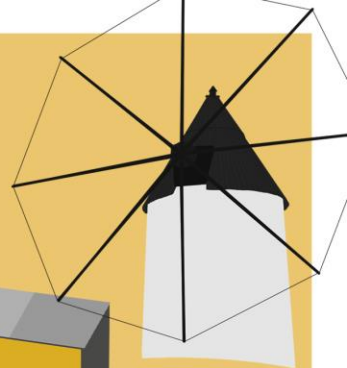


LOS MATEOS



anda con rascasa 2026

SÁBADO 25 DE ABRIL

09:15 H. SEDE DE RASCASA [C/SOL, 18]

INSCRIPCIONES Y DORSAL O

WWW.ASOCIACIONRASCASA.ES

ADULTOS [10€] NIÑOS [7-12 AÑOS] [3€] NIÑOS [0-6 AÑOS] [GRATIS]

LO CAMPANO

BDA. SANTIAGO

COLABORAN



Ayuntamiento
Cartagena
www.cartagena.es



CONCEJALÍA
servicios
sociales
CARTAGENA



SANTA LUCÍA



Art.1º.- Denominación y naturaleza de la actividad

La actividad denominada “Anda con Rascasa” es una marcha participativa de carácter no competitivo, abierta a la ciudadanía, organizada por la Asociación Rascasa.

Consiste en un recorrido aproximado de 8,5 kilómetros que discurre por los barrios de Barriada de Santiago, Lo Campano, Santa Lucía y Los Mateos, con salida desde El Molino de Los Mateos y llegada en la sede de la entidad organizadora.

La marcha tiene un carácter social, comunitario y saludable, orientado a la convivencia vecinal y a la participación ciudadana.

Art.2º.- Finalidad y objetivos

La marcha “Anda con Rascasa” tiene como finalidad dar a conocer y poner en valor los barrios de Barriada de Santiago, Lo Campano, Santa Lucía y Los Mateos, destacando su riqueza social, histórica y medioambiental, así como su potencial comunitario y turístico. A través de esta actividad se busca fomentar la convivencia y los hábitos de vida saludables, facilitar el encuentro entre asociaciones, profesionales y ciudadanía, reforzar los lazos entre los barrios participantes y visibilizar la labor de Rascasa y del tejido asociativo de la zona. Asimismo, la marcha tiene un fin solidario de apoyo a los proyectos sociales desarrollados por la entidad.

Art.3º.- Recorrido

La salida estará ubicada en El Molino de las Piedras y la meta en la Asociación Rascasa.



[Ubicación punto de salida](#)



[Ubicación punto de llegada](#)

El recorrido será mixto, recorrerá los barrios de Los Mateos, Santa Lucía, Lo Campano y Barriada de Santiago, por caminos principalmente urbanos, sobre una distancia aproximada de 8,5km.

Durante el recorrido habrá paradas informativas en las siguientes ubicaciones:

[Molino de las Piedras \(salida\)](#)

[AAVV Los Mateos](#)

[Castillo de los Moros](#)

[Pinacho](#)

[Teatríco](#)

[Monumento Santiago](#)

[AAVV Santa Lucía](#)

[Museo del Vidrio](#)

[AAVV Lo Campano](#)



[Cementerio de los Ingleses](#)

[Respiradero](#)

[RASCASA \(meta\)](#)



La marcha tiene carácter no competitivo y está orientada a la participación lúdica y familiar. El desarrollo del recorrido se realizará de forma agrupada, siguiendo en todo momento el ritmo e indicaciones del personal responsable que encabezará la marcha.

** La organización podrá disponer, si las condiciones lo permiten, de algún punto de apoyo durante o al finalizar el recorrido, sin que ello quede garantizado. En cualquier caso, todas las personas participantes deberán acudir provistas de agua suficiente y de los recursos necesarios para completar la marcha en condiciones adecuadas.

Art.4º.- Inscripciones y cuotas de participación

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma Línea de Salida www.lineadesalida.net y desde la web de la Asociación Rascasa www.asociacionrascasa.es desde la publicación de este reglamento y hasta el día de cierre de las inscripciones, fijándose para el miércoles **22 de abril de 2026 a las 20:00h.**

Se fijan las siguientes cuotas de participación:

- Adultos (de 13 años en adelante): *10 euros.*
- Niños de 7 a 12 años: *3 euros.*
- Niños de 0 a 6 años: *gratis*
- Dorsal 0: *5 euros.*

Se habilita una modalidad de inscripción “Dorsal 0”, destinada a aquellas personas que deseen colaborar económicamente con la finalidad solidaria de la actividad sin participar en la marcha. La recaudación obtenida se destinará a los fines y proyectos sociales de la Asociación Rascasa.

****Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSABLE al tratarse de una marcha con un único fin solidario.**

*****No se permitirá la participación de ningún andador sin inscripción por motivos de seguridad, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización.**

Art.5º.- Entrega de dorsales.

- **Jueves 23 de abril de 9:00 a 18:00** en ASOCIACIÓN RASCASA
- **Viernes 24 de abril 9:00 a 18:00** en ASOCIACIÓN RASCASA
- **Sábado 25 de abril a partir de las 08:00h hasta las 09:00h** en ASOCIACIÓN RASCASA.

La entrega de dorsales se realizará previa comprobación de DNI e inscripción.

Todos los participantes recibirán una bolsa del andador que incluye distintos obsequios. Solo se podrá recoger la bolsa del andador en los horarios y días establecidos en el presente reglamento.

Art.6º.- Normas de participación

- La participación en la marcha implica la aceptación íntegra del presente reglamento y de las indicaciones que establezca la organización.
- La actividad estará supervisada por personal y personas voluntarias designadas por la organización, siendo sus indicaciones de obligado cumplimiento durante todo el recorrido.
- Las personas participantes deberán seguir el ritmo general de la marcha y no podrán adelantar al personal que encabece el grupo. La organización podrá indicar la retirada de la actividad a quien incumpla las normas o ponga en riesgo su seguridad o la del resto de participantes.
- Cada participante deberá acudir con agua suficiente y con el equipamiento básico adecuado para la distancia y condiciones meteorológicas previstas.
- Las personas menores de edad deberán participar acompañadas por una persona adulta responsable durante todo el recorrido.

- No estará permitido arrojar residuos fuera de los espacios habilitados, debiendo respetarse el entorno urbano y natural por el que discurre la marcha.
- La organización no se hace responsable de incidencias derivadas del incumplimiento de sus indicaciones ni de conductas negligentes o inadecuadas por parte de las personas participantes.
- La organización podrá modificar el recorrido, horarios o condiciones de la actividad cuando existan causas justificadas de seguridad, logística o fuerza mayor.
- Si por cualquier causa ajena a la organización, la prueba no se pudiera realizar, no se reembolsarán las inscripciones al tener la marcha un único carácter benéfico.
- Para poder participar en los sorteos que se celebren al finalizar la marcha, será obligatorio haber completado el recorrido y obtener el sellado en los tres puntos de control establecidos por la organización.

Art.7º.- Condición física y seguridad de las personas participantes

La organización recomienda a todas las personas participantes asegurarse de encontrarse en condiciones físicas adecuadas para realizar un recorrido de la distancia y características previstas.

Cada participante, por el hecho de inscribirse, declara encontrarse en condiciones físicas suficientes para completar la marcha, sin padecer enfermedad, lesión o condición que pueda agravarse durante la actividad.

La participación en la marcha se realiza de forma voluntaria, asumiendo cada participante los riesgos inherentes a una actividad de estas características. La organización no se hace responsable de los incidentes derivados de condiciones físicas inadecuadas, enfermedades preexistentes o del incumplimiento de las indicaciones establecidas por la organización.

En caso de emergencia o incidencia médica durante el desarrollo de la actividad, se deberá comunicar de inmediato a cualquier miembro de la organización o contactar con los servicios de emergencia a través del teléfono 112.

Art.8º.- Seguro de accidentes.

La organización recomienda que todas las personas participantes cuenten con un seguro personal que cubra accidentes durante la realización de la marcha.

En caso de que la organización disponga de cobertura aseguradora para la actividad, esta tendrá carácter complementario y se aplicará únicamente a accidentes ocurridos durante el desarrollo de la marcha y derivados directamente de la misma. La cobertura no incluirá lesiones, accidentes o incidentes provocados por condiciones físicas no declaradas, negligencia, incumplimiento de las indicaciones de la organización o desplazamientos hacia y desde el lugar de la actividad.

Es responsabilidad de cada participante acudir a la marcha en condiciones físicas adecuadas, con la preparación necesaria y siguiendo las instrucciones del personal de la organización, garantizando así su propia seguridad y la de quienes le rodean.

Art.9º – Cesión de derechos de imagen.

Cada participante autoriza a la organización a utilizar fotografías o grabaciones en las que pueda aparecer con fines de difusión, promoción y documentación de la actividad, sin que ello implique compensación económica alguna.

Art.10º – Cláusula de aceptación.

La inscripción en la marcha implica la aceptación íntegra de este reglamento. Ante cualquier situación no contemplada en el mismo, prevalecerá lo que decida el Comité Organizador.

Art.11º – Protección de datos.

De acuerdo con el Reglamento UE 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, los datos personales facilitados por los participantes se incorporarán a un fichero titularidad de la Asociación Rascasa, con la finalidad de gestionar la inscripción, la participación en la marcha y la información relacionada con la actividad. Asimismo, los datos se registrarán en la plataforma Línea de Salida, que gestiona las inscripciones y el pago de las mismas. Los participantes podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición, dirigiendo la solicitud a la organización. La organización adoptará las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de los datos, conforme a la normativa vigente.

Art.12º – Información y comunicaciones

La organización publicará información actualizada relativa a la marcha a través de la página web oficial de la Asociación Rascasa:

www.asociacionrascasa.es

En dicha web se irán difundiendo, antes de la celebración del evento, avisos, novedades, posibles modificaciones organizativas, recomendaciones para las personas participantes y cualquier otra información de interés relacionada con el desarrollo de la actividad.

La organización recomienda revisar periódicamente esta página para mantenerse informadas de cualquier comunicación relevante previa a la celebración de la marcha.